



Nota DAF N° 1682/20

Córdoba, 22 de mayo de 2020

Sres.

**Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (ByMA) Y
Bolsa de Comercio de Buenos Aires (BCBA)
Presentes**

Ref.: Distribuidora de Gas Cuyana S.A.
Art. 79 b) 2) del Reglamento de Listado ByMA.
Designación de los miembros del Comité de
Auditoría.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en representación de Distribuidora de Gas Cuyana S.A. (la "Sociedad"), a los efectos de informar que el Directorio de la Sociedad, en el día de la fecha, designó a los miembros del Comité de Auditoría, que permanecerán en sus respectivos cargos por un ejercicio, es decir, hasta la Asamblea de accionistas que considere los documentos previstos por el art. 234 inc. 1) de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (la "LGS") correspondientes al ejercicio a cerrar el 31 de diciembre de 2020 (**Anexo I**).

Asimismo, se adjunta a través de ByMA Listadas, un extracto del acta de Directorio respectiva.

Atentamente.

Natalia Rivero
Responsable de
Relaciones con el Mercado



ANEXO I

**DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A. – DIRECTORES MIEMBROS DEL COMITÉ DE
AUDITORÍA DESIGNADOS POR EL DIRECTORIO DE FECHA 22/05/20**

(vigentes por un ejercicio, hasta la Asamblea de accionistas que considere los documentos previstos por el artículo 234 inc. I) de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondientes al ejercicio a cerrar al 31/12/2020)

TITULARES

Simon Jorge Pereyra Iraola

Rodrigo Allende

Christian Alvariñas Canton

SUPLENTES

Rafael Tronconi

Fernando Enrique Pardo Cabanillas

Natalia Rivero
Responsable de
Relaciones con el Mercado

ACTA DE DIRECTORIO N° 340

A los 22 días del mes de mayo de 2020, siendo las 16:17 horas, se reúnen los miembros del Directorio de **DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.** (la "Sociedad"), bajo la Presidencia del Sr. Osvaldo Arturo Reca y con la participación de los Sres. Directores Simón Jorge Pereyra Iraola, Miguel Dodero, Rodrigo Allende, Carlos Gustavo Nies, Christian Alvariñas Canton, Guillermo Daniel Arcani, Diego Rozengardt y Federico Basualdo. Asimismo, participan de la reunión los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad Sres. Juan Enrique Pitrelli, Carlos Adolfo Zlotnitzky y Héctor Horacio Canaveri, y la Directora de Administración y Finanzas de la Sociedad, Sra. Natalia Lorena Rivero. La reunión se efectúa a distancia, conforme las disposiciones de la Resolución General N. 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") y del art. 26 del Estatuto Social, debido a la situación mundial de público conocimiento (COVID-19). Al respecto, el sistema de videoconferencias y reuniones virtuales utilizado es Microsoft Teams, Versión N. 2019 en la nube, que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. El canal de comunicación, el modo de acceso y el procedimiento para la emisión del voto a distancia han sido debidamente difundidos, no habiendo surgido observaciones sobre el particular.

Toma la palabra el Sr. Presidente quien declara abierto el acto por contarse con el quórum legal y estatutario y acto seguido hace constar:

- Que la reunión fue comunicada oportunamente de conformidad con las normas estatutarias y legales vigentes;
- Que los presentes han acreditado su identidad;
- Que, cuando cesen las medidas que restringen la circulación de las personas, la reunión será transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron, y que él mismo suscribirá el acta copiada al libro, así como un representante del órgano de fiscalización;
- Que, conforme las disposiciones estatutarias, cada participante deberá enviar a la Sociedad un ejemplar del acta firmada, vía fax o vía e-mail.

Continúa el Sr. Presidente proponiendo que se pase a considerar el primer punto del Orden del Día que dice:

1) DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE AUDITORÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO QUE FINALIZARÁ EL 31.12.20.

El Sr. Presidente introduce este punto indicando que, como es de conocimiento de los presentes, El Directorio, en fecha 8 de mayo de 2020, resolvió retomar la designación de los miembros del Comité en la presente reunión, dejando constancia de que, mientras tanto, continuarán ejerciendo sus funciones los actuales miembros del Comité de Auditoría. Manifiesta además que, conforme las disposiciones estatutarias, corresponde designar tres miembros Titulares del Comité y dos Suplentes.

A continuación el Sr. Presidente **MOCIONA** designar como miembros Titulares del Comité de Auditoría a los Sres. Simón Jorge Pereyra Iraola, Rodrigo Allende y Christian Alvariñas Cantón, revistiendo todos ellos la condición de Directores independientes conforme las normas de la CNV, y como miembros Suplentes a los Sres. Rafael Tronconi, Director no independiente conforme las normas de la CNV, y Fernando Enrique Pardo Cabanillas, Director independiente.

Sometida a votación, la moción efectuada por el Sr. Presidente resulta aprobada por unanimidad. Asimismo, los miembros designados del Comité presentes en el acto, Sres. Pereyra Iraola, Allende y Alvariñas Cantón, manifiestan que aceptan el cargo.

(...)

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 16:46 hs, el Sr. Presidente da por finalizada la reunión.

Natalia Lorena Rivero
Responsable de Relaciones
con el Mercado